PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, jueves, 17 de Diciembre de 1885. — N.° 1.344.

Advertencia

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que se hallen en descubierto con esta Administracion, se sirvan saldar sus atrasos antes de año nuevo.

SECCION POLÍTICA

PEOR, NO LO HAREMOS

El peligro arrecia y para distraer el miedo el señor Mañé y Flaquer dedicó ayer una primera cantata anti-republicana á sus lectores.

Leimos con mucha atencion, lo que el señor Mañé, para satisfaccion propia, debe llamar artículo ó dominical. Y lo declaramos ingénuamente, el parto anti republicano del director del «Diario» es muy mediocre.

Encontramos en ese escrito verdades como puños: ejemplo, que la República española cayó por culpa de los republicanos, de lo cual se deduce, que cuantas veces ha caido la monarquia, ha sido por culpa de los monárquicos, y debe de estar muy mala esa señora, porque ha caido mas veces que la República.

Luego esos monárquicos, que presumen ser tan numerosos y tan fuertes y tan ricos y tan sabios, son mas tontos y mas culpaples que los republicanos, que con menos número y menos fuerza han logrado rener República.

Y esta no se perdió por culpa nuestra; lo sabe mejor que nosotros el Sr. Mañé. Se perdió por las malas artes de los conservadores, que proclamaban cantones en Valencia y Sevilla y que atizaban la guerra civil y la indisciplina militar.

¿Recuerda el Sr. Mañé, cuando decia, que el ejército no combatía con entusiasmo á los carlistas, porque le faltaba bandera? ¿Y cuál era esa bandera? ¿La patria? ¡Quiá! don Alfonso de borbon.

Esta heregía jamás la hemos proclamado los republicanos, porque para nosotros, la patria es antes que todo y muy superior á todos losBorbones y á todas las dinastías del mundo.

Durante la república surgió el conflicto del «Virginius», que puso á España frente á frente de la gran república Norte-Americana, y aquel conflicto se resolvió digna y satisfactoriamente para España. ¿El conflicto con Alemania en perjuicio de quien lo ha resuelto la monarquía española?

El Sr. Mañé se duele que en once meses cometiera algunos errores la república ¿no sería mas lógico, que se doliera de los millones de torpezas registradas en tantos siglos de monarquía?

!Cuán poca paciencia tiene el señor Mañé! Ha contraido el hábito de vivir mal dentro la monarquía y pretende que la república le abra las puertas del cielo al siguiente dia de su proclamacion.

¡Vano deseo! porque solamente para limpiar el país de los escombros amontonados durante siglos de monarquía, necesitará la república un tiempo precioso y demasiado largo.

Y si allá por los años de 1848 los republicanos parecieron mas románticos que prácticos, quizá tenga en ello su parte de culpa el Sr. Mañé, porque entonces escribia en republicano y aplaudida y alentaba á los adversarios de la monarquía.

Afortunadamente hoy el Sr. Mañé se ha pasado á la extrema derecha monárquica, al grupo romántico de la monarquía y por eso sueña como en 1848, sin que los años transcurridos le hayan probado, que en cuanto se levante la segunda república, se levantará para no caer, porque vendrá por voluntad del pais y aclamada por la opinion nacional.

Y veremos entonces, quienes son los prácticos y quienes los románticos.

Créalo el Sr. Mañé; peor que los monárquicos no lo haremos los republicanos. No es posible.

(La Publicidad del 7).

EL INDULTO

«El 22 de Junio de 1866, hollados los derechos individuales, encadenada la prensa, sujeta á un fuerte dique la opinion pública, monopolizado el poder, herida la nacion en su dignidad por las insolentes palabras de su tirano en el Congreso, el pueblo de Madrid se lanzó á la lucha por sacudir la cadena que le sujetaba. Con el salió tambien á las calles Sagasta. El pueblo luchó durante doce horas de un fuego vivísimo, y al fin fué vencido, aunque no humillado, pues la sangre generosa que regó aquel triste dia las calles, es el más alto pedestal que puede alzarse á víctima alguna. Sagasta y sus infortunados compañeros tuvieron que ocultarse del gobierno que les perseguía sin descanso, aun despues de vencidos. Si hubieran sido hallados, los hubiera hecho morir aquel gobierno sediento de sangre. A causa de estos sucesos fué Sagasta sentenciado á muerte.»

Leyendo el decreto de indulto no hemos podido menos de recordar esto, que en elogio del Sr. Sagasta, ha dicho uno de sus más entusiastas biógrafos. ¿Lo habrá recordado tambien el actual presidente del Consejo de ministros? Tememos que no. De otro modo, no habria podido autorizarle.

No hablemos de la redaccion del decreto. No sería fácil poner nuestras censuras al nivel de las oscuridades gramaticales y de las incorrecciones del último trabajo del señor Alonso Martinez. A ser liberal podrá haber quien gane al actual ministro de Gracia y Justicia. A redactar decretos mal, no hay, por lo visto, quien se atreva con él.

No hablemos tampoco de las deficiencias jurídicas del decreto, del espíritu doctrinario y casuístico que se advierte detrás de cada uno de sus párrafos y de sus artículos, de las confusiones y errores á que dará lugar seguramente, tan pronto como empieze á aplicarse. No pondrá nunca las manos el Sr. Alonso Martinez en obras donde no se echen de ver estos defectos.

Al decreto de indulto, para que se le juzge más bien una crueldad que un acto generoso; para que se le considere el primer fracaso sério del nuevo gabinete; para que protesten contra él, no solo la democracia sino tambien la justicia, le basta haber establecido la inhumitaria excepcion de los militares que hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código Penal del Ejército.

Seriamos injustos si no manifestásemos nuestra gratitud por lo que hay en ese decreto que favorece á todos los periódicos y á todos los periodistas denunciados ó presos, librándoles de persecuciones y cárceles. Seríamos crueles si no pensásemos en la situacion, tristísima y penosa, en que el gobierno ha dejado á los militares que están hoy lejos de la pátria por el mismo delito que, á juicio de los biógrafos del señor Sagasta, es el título más glorioso de la vida política de éste.

Cierto que en el último párrafo del preámbulo del decreto se dice que esta exclusion que deploramos no coarta en lo más mínimo la facultad constitucional que compete á la reina para aplicar individualmente la gracia de indulto á los emigrados militares que lo soliciten y se hagan dignos de ella, pero ni esto mejora en nada la angustiosa situacion de los militares que viven en el destierro, ni indica en el gobierno sinó el propósito de obtener disculpa por haber faltado á sus promesas y á sus compromisos á costa de una compasion que nada resuelve ni nadie ha de aceptar.

¿No significa el indulto un acto generoso? ¿No se quieren borrar con él todo lo que son errores, delitos, ódios y venganzas de un reinado que ya pasó? Pues no puede defenderse que el honor y la disciplina militar impidan lo que es olvido, lo que es caridad, lo que es clemencia, lo que al lado de esto debia considerarse promesa solemne de inaugurar una nueva política de acuerdo con el sentido democrático que ha traido el partido liberal al subir al poder, y con las aspiraciones y deseos del país.

¿Porqué esa distincion odiosa entre los hombres civiles y los militares? ¿Por qué ese empeño en ahondar rencores y en excitar pasiones dormidas? La clemencia no perdonará nunca esto, que es una injusticia y una crueldad. La democracia y el país no pueden perdonárselo nunca á un gabinete en el que figuran dos demócratas como los señores Montero Rios y Moret, un gabinete donde está un ministro de la Guerra que se sublevó en Madrid en 1868 y en Sagunto en 1874; un gabinete, en fin, que preside el Sr. Sagasta, el revolucionario de 1856, el que luchó en las calles de Madrid al lado de los sargentos el 22 de Junio, el que ha estado condenado á muerte muchas veces por conspirador y por rebelde.

(El Liberal.)

Dichos y hechos

¿Dónde está la legalidad? Preguntábamos anteayer (10), cansados de buscarla inutilmente durante quince dias y de no dar con ella en parte alguna.

Y uno tras otro los diarios monárquicos, así liberales como conservadores, van contestando al unísono.

A punto fijo, tampoco saben ellos en qué consiste y cuál es el nombre de esa legalidad; pero á falta de un representante, coronan y proclaman una institucion, póstranse ante el altar vacío, dirigen preces al *deus ignotus*, y modificando el antiguo grito de persevantes y alféreces, claman á voz en cuello: ¡El rey ha muerto! ¡Viva la monarquía constitucional!

Están, pues, en pleno mesianismo, y á la altura de los judíos que esperan hoy con fe ciega al que vivió y murió, humanamente hablando, hace cosa de decinueve centurias.

No contentos con eso alargan hasta el último grado posible sus extrañas pretensiones.

Dicen que no hay, ni podrá haber nunca, cosa mejor en España.

Oigamos á uno de ellos, y será lo mismo que si los oyésemos á todos:

—«Aunque «El Globo» lo niegue, la legalidad existente es la única posible en España; es la fiel expresion de la voluntad del país; se basa en el derecho y en la razon; en las tradiciones y en el sentimiento público, y es mejor, mucho mejor con todas las deficiencias de que adolezca, que la mal llamada legalidad con que sueña «El Globo».

Iguales argumentos, y muy parecidas palabras, empleaba el gobierno de 1833 para demostrar en su manifiesto del 4 de Octubre, que la única legalidad posible, la mejor, la más acreditada, la superior en todos conceptos á las modernas teorías é innovaciones, era el régimen absoluto.

«Tengo la más íntima satisfaccion —decia doña María Cristina—de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente las formas y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para un país es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los años es el instrumento más podero-

so para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las habitudes, las ideas y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó sobresalto á los individuos y á la sociedad entera en convulsion.»

Escribíase lo copiado en Octubre de 1833, y de seguro imaginaban los autores discurrir con tan buena lógica, y con argumentos tan incontrovertibles como los usados ahora en defensa de la monarquía constitucional, por «El Estandarte», «El Correo» y «El Noticiero».

A los tres meses y dias (Enero de 1834) caian del poder los defensores del *absolutismo ilustrado*, y subia Martinez de la Rosa, inventor de la milicia urbana y del célebre Estatuto.

Con éste quedó enterrado el régimen antiguo «basado en el derecho y en la razon, en las tradiciones y en el sentimiento público», é iniciada la gran obra de reivindicacion de la soberanía nacional, para cuya feliz realizacion iba á servir de puente, nada más que de puente, el régimen parlamentario y representativo.

Así pudo decir el gran Quintana, refiriéndose con profética exactitud al tímido «Estatuto real»: «Eso basta: que doce hombres se reunan cada dia para discutir asuntos políticos y la Revolucion está hecha.»

No lo entienden de igual manera los actuales sectarios de la monarquía constitucional; antes se empeñan en mofarse de nosotros los republicanos (como de los doceañistas se burlaba Zea Bermudez) y en decir que el medio no es tal medio sino fin, y que el puente no es tal puente, sino venturoso y definitivo término de la jornada.

Nos conviene, por tanto, recordarles lo que voluntaria ó involuntariamente olvidan.

La monarquía constitucional, fué como vehículo de progreso y soldadura de una enorme solucion de continuidad cosa aceptable y de provecho; como institucion durable, tiene páginas tal vez más sangrientas, y está acaso ménos arraigada en el seno de la nacion que la monarquía absoluta.

Cincuenta años largos llevá de vida política y de la primera guerra civil acá, ha costado incesante derramamiento de sangre, cantidades increibles, de cuya pérdida se resentirá Dios sabe hasta cuando la fortuna pública, motines sin cuento, pronunciamientos innumerables y tres ó cuatro revoluciones. Ha usado además dos dinastías, é ido, sin rumbo ni acierto de la forma electiva á la hereditaria. Más aun, no ha logrado al cabo de medio siglo anular á los defensores del régimen absoluto, los cuales hoy, lejos de considerarse vencidos, al oir ciertas insinuaciones muy parecidas á humildes solicitudes, júzganse con recursos y capacidad bastantes para negociar de potencia á potencia.

Cuando así se obra, cuando en tales tratos, directos ó indirectos, se anda; cuando para vivir se buscan esas alianzas póstumas, ¿cómo hay quien se atreva á afirmar que semejante forma es, no solo la mejor, sino la única posible en España?

Duélenos el entrar en tan funesto ajuste de cuentas; pero ya que á nosotros se nos echan en rostro á diario las de diez meses de ensayo gubernamental, justo es que recordemos á nuestros adversarios las suyas de cincuenta años de poder real y efectivo.

Y á fé que si en ello tienen empeño, muy de buen grado colocaremos en fila y por órden cronológico los motines, asonadas, alborotos, degüellos, cambios violentos de ministerio, tentaciones malogradas de toda especie, Constituciones hechas y rotas, rectificaciones mensuales, cuando no semanales, y en una palabra, la carga inmensa de desventuras ante la cual patentemente se ve que tal sistema no puede en manera alguna adornarse con el nombre de forma inmejorable y régimen insustituible.

Vaya una simple observacion por adelantado.

¿A quién se hará creer, segun piden «El Noticiero» y «El Correo», que está arraigada en las costumbres y los sentimientos, si en media centuria solo se han dado dos casos de que el Parlamento, base del edificio, haya podido llegar sin disolucion á su término reglamentario?

Y por cierto que en ambas ocasiones, se trataba de Cámaras, hijas de la revolucion y de carácter constituyente.

Déjense, pues, los optimistas de imaginar que con pararse ellos en medio del camino, se pararán tambien los pueblos en marcha, y de imaginar que basta poner en una costa del Océano el título de Finisterre, ó unas columnas de Hércules, para que los navegantes desistan de sus providenciales aspiraciones.

Hoy como ayer, más allá del *finisterre*, se encuentran los continentes buscados, y en las barreras herculinas está escrito para bien de las naciones que quieren reivindicar su soberanía, un indeleble *plus ultra*.

(*El Globo*).

De *El Liberal* del 10:

Una carta de la duquesa de Medinaceli

La duquesa de Medinaceli ha dirigido á varias señoras de Madrid una sentida y bellísima carta con objeto de llevar á cabo el pensamiento de conceder al ilustre poeta D. José Zorrilla, la pension que le han negado las Córtes.

Hé aquí el documento á que nos referimos.

«Hay un poeta en España que ha merecido el honor de que la opinion pública le proponga para una recompensa nacional. Las vicisitudes de la política impidieron hasta ahora que esa recompensa se otorgue, y el poeta se envejece, obligado á la gratitud de sus conciudadanos, aunque sin recibir el galardon que exige su agradecimiento. ¿Es justo consentir que viva en la estrechez el autor de «Don Juan Tenorio?»

Esta pregunta me ha sugerido la idea de que nosotras, á quienes especialmente han sido dedicados los dulcísimos versos del vate popular, subsanemos hasta cierto punto el rigor de las circuntancias. Propongo, pues, que unas cuantas amigas, en nombre de las damas españolas, ofrezcamos á Zorrilla desde primero del próximo año la pension que aún no le han votado las Córtes.

Yo, desde luego, me suscribo por la parte que me toque, y si V. y las otras señoras á quienes me dirijo secundan, como espero, mi propósito, ya no nos quedará más que hacer sino rogar al cantor de Granada que perdone la osadía de nuestra proteccion, recordándole que él va á la cabeza de los galanes en cuyo escudo dice que *manos blancas no ofenden*.

De V. afectísima amiga.—*La duquesa de Medinaceli*.»

La duquesa ha recibido ya entusiastas contestaciones que hacen esperar la feliz y pronta realizacion de la empresa ideada por la mencionada dama.

—=—

El mismo dia que murió en el Pardo el rey, falleció en Carbayar (Segovia) su ama de cria.

Correo de hoy

De *La Publicidad*:

Madrid 14 de diciembre.

La prensa de todos los colores conviene en que la izquierda se reselló; y la de oposicion en juzgar este acto segun y como yo le juzgué ayer.

«La mujer de César, decía el mismo César, no solo debe ser honrada sino parecerlo.» Y en política además, muchas veces un hecho no es el que es, sino lo que las gentes creen que es. Si mañana sale por ejemplo, por estas calles de Dios el conde de Cheste gritando ¡viva la federal!, de seguro no hay un dos por ciento de cuantos lo sepan que no digan: «Cheste se volvió loco.» Y es más, aun cuando haga actos de federal, los más estimarán peligroso y aun traidor á la causa federal.

Pues *velay*, porque el nombramiento de Bermudez Reina significa, determina y es, la desaparicion de la izquierda como fraccion ó partido político. Así lo estiman hoy cuantos se preocupan de las cuestiones políticas, y así lo declaró ayer la misma «Iberia» para que conste de un modo eficaz.

Esto no obstante, la izquierda, á semejanza de tantas mujeres, que resueltas á caer y aun ya caidas, se dan tono de honradas, lejos de confesar en alta voz su conversion, dice y hace de forma que lleva á todos la confusion, cual si eso hubiera de disminuir su responsabilidad.

Hoy con efecto, publicará «El Resúmen» una carta de Lopez Dominguez, que será como la esencia del fondo que ayer publicó el diario izquierdista. En ella dirá, que él y la izquierda siguen y seguirán siendo lo que eran, sin poder ni quitar ápice; y que el nombramiento del señor Bermudez Reina solo significa el cumplimiento de la costumbre ya admitida de que los cargos militares no se estiman políticos. Así como Salamanca fué director mandando Cánovas, y lo fué Casola y tantos más, así Bermúdez Reina será subsecretario de Jovellar.

Pero es el caso, que á la vez que esto afirman, cuentan para explicar la entrada del señor Bermudez Reina que este manifestó al señor Jovellar, que él no podría aceptar la subsecretaría sino para plantear de nuevo los planes y proyectos de guerra del Sr. Lopez Dominguez, cuya pretension añaden fué aceptada integramente por el Sr. Jovellar. De forma, que Bermudez Reina hará desde el palacio de Buenavista lo que haría el Sr. Lopez Dominguez, aunque con la garantía y la firma del Sr. Jovellar. Y esto en tal manera, que si Jovellar no cumple, Bermudez Reina abandonará el cargo que jurará hoy.

Así poco mas ó menos dijo «El Resúmen» anoche, y así lo propalan los izquierdistas mas distinguidos. Francamente, cuando uno lee y oye estas cosas, no puede menos de sospechar que quien las dice ó escribe cree tontos á los demás. Esto de estimar á Jovellar pactando con Bermudez Reina en semejante forma es increíble, y ni ha sido, ni ha podido ser. Y si ha sido, resultará que la izquierda vendió su primogenitura por la honra de inspirar á Jovellar dos ó tres proyectos de organizacion del ejército.

En suma, que digan lo que quieran Lopez Dominguez y «El Resúmen», la izquierda fué. Y sino desafío á «El Resúmen», de que es propietario el señor Bermudez Reina, á que hable del señor Jovellar y del gobierno con la independencia y valentía con que hasta ahora hablaba.

Esto si no sucediera, segun se dice, que «El Resúmen» dejara de ser propiedad de sus actuales propietarios, en cuyo caso, claro es, ya no tendría la misma significacion que hoy tiene.

Con esto del resellamiento de la izquierda, están los monárquicos como chicos con zapatos nuevos. Todos los monárquicos, dicen, nos hallamos agrupados al rededor del trono, desde Cánovas á Lopez Dominguez. Con lo cual y con las aficiones al Idilio, que cultivan con esmero Moret por lo fino y Albaredo por lo hondo, ofrécese el admirable espectáculo de estar una parte del país rodeando á la legalidad y con las uñas afiladas para clavárlas á una sobre republicanos y carlistas. Así lo dicen ellos y así lo ha declarado el gobernader de Albacete, á quien el gobierno no ha destituido aún á pesar de haberse entregado con alma y vida á la cursilería política, únicamente posible en Romero Robledo.

Pues, sin embargo, de que las cosas ván al pelo; de que no hay oposiciones monárquicas; de que Sagasta tiene hoy mas ministeriales que tuvo jamás gobierno alguno, no hay modo de asistir á un círculo político, donde no se oiga: ¡la que se va á armar! ¡Si esto no puede seguir! ¡Bonito porvenir se prepara! con tantas y tantas otras cosas que obligan á creer que todo este trabajo que llevan entre manos los monárquicos, esta prendidito con alfileres, y ya se vé, como los mismos interesados así lo creen, hay que darles gusto creyéndolo tambien.

Del amago de motin por cuestion de quintas que ayer hubo en Madrid, solo diré que merced á la serenidad del conde de Xiquena, la cosa no tuvo importancia. Hubiera mandado Villaverde ó Corbalan y hubiese sido un dia de luto.—*Felipe*.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 15, 5-30 t.

El Sr. Moret ha declarado en el seno de la Junta de la clase obrera que continuará prestando en ella sus servicios, pero que aconsejaba al gobierno que nombrara para la mejora nuevamente presidente de la Junta al Sr. Cánovas, quien dimitió cuando fué llamado al poder. Este pensamiento se ha aprobado por unanimidad.

En el Mensaje elevado al Papa por los cardenales y obispos españoles se consignan frases de adhesion á las instituciones y á la dinastía reinante.

Ha llegado hoy el Sr. Solís, director de «El Progreso».

El Sr. Bermudez Reina aun no tomó posesion de la subsecretaría de la Guerra, aunque es probable que hoy mismo la tome.

Las comisiones de los comités izquierdistas han visitado al señor Becerra, quien les ha manifestado lo mismo que el general Lopez Dominguez.

En el Círculo conservador han ingresado unos 800 socios nuevos, todos amigos del Sr. Romero Robledo. Los canovistas se han decidido á abstenerse de votar, retirándose despues de protestar contra la legalidad del acto.

Por consecuencia de los nuevos ingresos de sócios, el Círculo tiene un fondo de 50.000 reales.

Verificado el sorteo de quintos en el cuartel del Conde Duque, ha surgido un escándalo y una série de protestas porque resultaron sobrantes en el bombo 114 bolas. La comision de interesados reclamó á la presidencia, quien resolvió declarar nulo el sorteo. Despues se han producido nuevas reclamaciones por los que habian obtenido buena suerte. Ha quedado restablecido el órden y disueltos los grupos sin necesidad de hacer uso de la fuerza armada. Se repetirá el sorteo.

Los ministros reunidos en Consejo se ocupan del estado económico de Cuba y de los planes del ministro de Fomento para dar trabajo á la clase obrera.

A consecuencia de los grupos de obreros formados en la Plaza de la Villa pidiendo trabajo, el conde de Xiquená ha ofrecido proporcionarles remedio, y á este objeto ha conferenciado con la Junta provincial de Beneficencia.

Madrid 15, 7 n.

Los canovistas y romeristas se recriminan mútuamente por las ilegalidades del Círculo conservador. Témese un escándalo en el acto de la eleccion de la Junta Directiva, asegurándose que el gobernador decretará la clausura de dicho Círculo.

El señor Solís ha traido instrucciones de propaganda para la organizacion de los zorrillistas y concentracion de los grupos republicanos.

Hoy ha sido nombrado Alcalde de Barcelona el Sr. Rius y Taulet

Ha sido anulado el sorteo de quintos que se verificaba en el cuartel del Conde Duque, por contener el bombo más números que mozos sorteables.

El señor Cánovas se ha dirigido á los diputados ausentes de Madrid, recomendándoles su venida para el dia 26.

Sigue el descontento entre los izquierdistas, temiéndose una ruptura si Bermudez-Reina acepta la subsecretaría.

El general Loqez Dominguez continúa enfermo.

Madrid 15, 10-15 n.

La candidatura romerista ha triunfado en el Círculo conservador.

Se considera fracasada la combinacion diplomática, quedando los representantes actuales en sus puestos, exceptuando los de París, Roma y Constantinopla.

Créese que el Sr. Moret, para evitar dificultades y compromisos, pedirá al Sr. Sagasta que designe los candidatos.

Mañana se espera al general Bermudez Reina.

«El Resúmen» declara que la aceptacion del Sr. Bermudez Reina de la subsecretaría de Guerra no representa para la izquierda ningun compromiso político.

Madrid 16, 12-15 mda.

En la sesion del Círculo conservador el Salon estaba lleno de concurrentes. Abrióse á las nueve de la noche, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Leida y aprobada el acta de la anterior, dijo que el objeto de la reunion era nombrar la nueva Junta Directiva conforme á los estatutos, y que á este objeto se habia presentado por algunos socios la siguiente candidatura:

Presidente, Sr. Romero Robledo; vice-presidente, Sr. Uhagon; vocales: Sres. Dávila, Gil, Muro (D. José), Moriano, Herrero, Murga, Bravo (don Cipriano), García Arcos; tesorero, señor Banlenchano; contador, Sr. Moreno Pozo; directores, Sres. Morenas y Menestrosa; secretarios, Sres. Soldevila y Castellote.

El Sr. Romero Robledo aconsejó á los concurrentes que votaran la candidatura que creyeran conveniente.

D. Francisco Silvela, acompañado de los señores Rancés, Vida y otros sócios, entregaron al presidente una protesta firmada contra la legalidad del acto, fundada en carecer de derecho de voto gran número de los convocados.

El presidente dijo que quedaria sobre la mesa á los efectos reglamentarios.

Procedióse á la votacion, y no habiendo candidatura contraria fué aprobada por unanimidad la propuesta.

Leyóse la protesta, nombrándose por unanimidad una comision que entienda en arreglar el asunto.

El señor Silvela y demas protestantes se retiraron.

El señor Romero Robledo pronunció un discurso dando las gracias por la eleccion, que dijo le honraba y declaró que cree de su deber recoger la bandera del partido conservador para mantenerla incólume, puesto que la veia echa girones por sus antiguos amigos. Dijo que cree un deber patriótico prestar apoyo á cualquier gobierno dinástico en las presentes circunstancias, pero sin pactos ni pedir benevolencias ni recompensas que rebajen y deshonren la dignidad del partido. (Aplausos). Dicen mis enemigos que yo me voy del partido y del Círculo; y yo cuento con el verdadero partido conservador liberal. No debe irse quien tiene casa y familia cariñosa. (Aplausos). Se irá quien la pierde: nosotros mantendremos la bandera del partido conservador, el órden y la libertad bien entendidas, y defendemos la dinastía hasta derramar la última gota de sangre. (Aplausos.)

Propongo al Círculo conservador costee y asista unas hónras por el alma de don, Alfonso.

Aprobado por unanimidad se nombra una comision que las organice y dáse por terminado el acto.

Ha fallecido el rey don Fernando de Portugal á las dos de la tarde.

Madrid 16, 4-50 mda.

Los canovistas se retiraron de la lucha en el Círculo conservador, protestando de la eleccion.

El señor Romero Robledo, proclamado presidente por aclamacion, pronunció un discurso combatiendo las inteligencias políticas inmorales entre los señores Cánovas y Sagasta, diciendo que es el mantenedor único de la bandera conservadora, ofreciendo al gobierno su benevolencia desinteresada.

París 16, 8'20 m.

En una desgracia ocurrida en el ferrocarril de la Georgia, cerca de Atlanta, han perecido doce personas y quedado heridas trece.

Han estallado desórdenes en la Corea.

Corre el rumor de haberse descubierto en Servia una conspiracion contra el Rey Milano, que tendia á poner en planta el plan de Rusia, de fundar un gran reino eslavo que comprenda el Montenegro, la Servia, la Bosnia y la Herzegovina.

MAHON

Los señores abonados al teatro Principal se niegan a satisfacer al Sr. Rossi el importe de la decena que ha de empezar con la funcion del domingo, por no haber este cumplido el compromiso contraido de contratar otro bajo, en reemplazo del que dejó de formar parte de la compañía.

El importe de la decena se depositará en casa del Sr. Taltavull y se entregará al Sr. Rossi por funciones vencidas hasta que haya cumplido el ofrecimiento que hizo á los señores abonados. Como el Sr. Rossi está en la conviccion de que desde el momento que no se le entregue la decena por adelantado quedan rotos los compromisos contraidos con el abono, y puede disponer como guste de las localidades, no sería de estrañar que de esta cuestion surgiese un conflicto cuyo término no es fácil por ahora prever.

—

Hoy y no ayer como dice el «flautin» han empezado á despacharse por la Alcaldía las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio.

—

Se nos participa de la Habana que por escritura de fecha 10 del corriente, ante el notario don Cárlos Amores, ha quedado disuelta la sociedad de Aedo y Compañía, habiéndose adjudicado el establecimiento de peletería «La Bomba», con todos sus créditos activos y pasivos el socio gerente D. Antonio Aedo, y formándose otra sociedad con igual razon.

—

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad procedente de palma el canónigo señor Abril.

—

Segun leemos en «El Balear de Palma, hoy debia salir de aquel puerto para Mahon el vapor «Union».

—

El sábado próxino debe llegar á Palma el nuevo Gobernador de la Provincia Sr. Madrid Dávila.

—

El domingo 20 del corriente mes, tendrá lugar á las 7 y media de la noche en la Casa de Misericordia la primera representacion de los populares «Pastorells» en la que toman parte los expósitos.

Atendido el filantrópico objeto de estas funciones creemos no escaseará la concurrencia.

—

Se ha multado en cinco pesetas un cortante que habia dado de menos en el peso de la carne.

—

El dia 28 del pasado noviembre, la guarnicion de Melilla celebró los cumpleaños del rey Alfonso XII, luciendo en la gran parada que en aquella plaza se verificó, las nuevas hombreras de Alfonso XII.

Hacia tres dias que el rey habia fallecido y todavía lo ignoraban en Melilla.

Así anda la administracion española.

—

Ante regular concurrencia se cantó anoche en el Principal la ópera «Marta», cuyo desempeño ha mejorado notablemente desde su primera representacion. La señorita Irigoyen fué, como siempre, muy aplaudida del público lo propio que el Sr. Lluria; los demás artistas obtuvieron tambien repetidas muestras de aprobacion. Esta noche debe cantarse «La Traviata» en la que, como saben nuestros lectores, tanto se distingne la señorita Irigoyen.

—

Leemos:

—¡Conformes!
—¡Era lo más patriótico!
—¡Estamos muy satisfechos!
—¡Nada de disidencias!

Estos y otros excesos *exclamativos*—segun «La Correspondencia»—se oyeron ayer en casa del Sr. Cánovas.

Lo cual demuestra una vez más que los canovistas—los coleópteros, diria «El Estandarte»—no saben lo que se dicen, ni lo que se pescan, ni lo que se canovicean.

Los que están *dans le mouvement*—como dirá Cárdenas cuando vuelva de Paris—son los amigos del señor Romero Robledo, que en vez de aquellas exclamaciones rancias y vetustas, prorrumpen en estas otras cuando se congregan:

—¡Olé, mi niño!
—¡Viva tu mare!
—¡Arsa pa arriba!
—¡Venga de ahí!

—

Un titulo—y no de la Deuda—que hallamos en un periódico de la noche: «*Cambios en Palacio*».

Como quien dice:

—¡Cambios en la cabeza!

—

Con motivo del luto por la muerte de S. M. el rey no se ha celebrado hoy, en Palacio, la fiesta de los mantos.

Mariquita, esto me irrita.
¿Se celebró ayer tu santo.
y no te pusiste el manto?
¡Ponte el manto, mariquita!

—

Hoy se estrena en Lara un sainete titulado *La gente menuda*.

Ya empiezan en los teatros á aludir á los pretendientes que vienen de provincias.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Diciembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	55'700
4 por 100 amortizable . . .	73'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'300

—

El vapor «Nuevo Mahonés» llegado á las doce de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Enrique Navarro, J. Radenés, Simon Frau, Clemente Gabarró, Cayetano Galdés, Antonio Laurero, Catalina Feliu, Francisco Beltran, Fernando Perez, un marinero, José Juliá, Francisco Leon, Juan Taltavull, Agustina Llabrés y ocho individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Emiliano Mariner, Pablo Cardona, Francisco Tomás y dos hermanos, Pedro Abril, Nicolás Gelabert, Margarita Oliver, Carolina Cladero, Pedrona Andera, Rafael Sitjar, Damian Vidal, Antonio Sastre, Anselmo Salvá, Guillermo Gomila, Andrés Jaime, Juan Alejo, Miguel Adróver, Francisco Mingorance, Miguel March, Bartolomé Cortés, Antonio Vadell, Juan Albertí, Miguel Salom y un hijo, Bernardo Cifré y un hermano, Francisco Sitjes, Antonio Albertí, Sebastian Compañ, José Vidal, Domingo Alsina, Jaime Torres, Sebastian Ferrer, Juan Guinart, Marin Vila, Juan Barceló, Mateo Mayans, Matías Quevedo, Juan Olives, Bartolomé Rotger.—Total 66.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 10'45 m.

La reunion que anoche celebró el partido conservador en casa del Sr. Cánovas estuvo concurridísima.

Indícase al duque de Montpensier para representar á España en los funerales que se celebrarán en Lisboa en sufraglo del alma del rey Fernando.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 19 de Diciembre próximo á las once de la mañana, con objeto de acordar si la sociedad ha de seguir rigiéndose por sus estatutos ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el dia señalado no pudiera constituirse, por no concurrir la representacion de la mitad más una de las acciones emitidas, se celebrará otra el dia siguiente á la misma hora y sus acuerdos serán valederos, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha Junta deberán depositar sus acciones en poder de cualquiera de los directores de la Sociedad D. Juan Martorell y Caules en Mahon y D. Joaquin M.ª Tintoré en Barcelona, dentro de los plazos marcados en el artículo 14 de los estatutos.

Mahon 16 Noviembre de 1885.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez y nueve de Diciembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, la casa núm. sesenta y uno de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, de pertenencia de la herencia de D. José Mir y Triay; en la inteligencia que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad presentados sin derecho á exigir ningunos otros, cuyos títulos y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la Esbribania para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo que con dichos herederos se sigue en este Juzgado sobre pago de cantidad.

Mahon veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Esno.

* *
*

Hago saber: Que el dia veinte y dos del corriente á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de varios muebles embargados á Margarita Florit y Vidal, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de aquellos en que quieran tomar parte y exibir además su cedula personal; pues así lo tengo mandado en el juicio de su razon.

Dado en Mahon á once de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés, Esno.

Alcaldía de Mahon
Cédulas personales

La espendicion de cédulas personales respectivas al actual ejercicio económico de 1885-86, dará principio en este distrito municipal el dia 17 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los que se hallan obligados á proveerse de dicho documento; en la inteligencia que el plazo marcado por la instruccion del impuesto para poder obtener sin recargo las citadas cédulas, es el de tres meses contados desde el dia en que se comienza la espendicion.

Mahon 15 Diciembre de 1885.—Sebastian Vinent.

Glusat

Lo habrá el sábado por la noche en casa de Antonio Esbert, café del lado de la Iglesia núm. 71. Villacárlos.

CALENDARIOS AMERICANOS
para 1886

Se ha recibido una gran variedad en la imprenta de EL LIBERAL, los que se espenden á precios módicos.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

BAZAR CANET Y PONS

Este establecimiento espone hoy su gran surtido de artículos estranjeros que acaba de recibir, á saber:
Merinos negros y negro azulado.
Lanas otomanas en ricos colores.
Veludillos en negro y colores.
Gran variedad en mantos, malagueñas y velos.
En pañolería ricos dibujos para trajes á la medida.
Capas con vueltas de novedad desde 10 duros una.
Rusos recien construidos á precios módicos.
Trajes hechos sin competencia en el precio y pantalones de paño desde 7 y 1[2 pesetas.
Nuestro sistema de vender con pequeñas utilidades es ya conocido de este respetable público, y para que puedan convencerse más acudan á dicho comercio.

BAZAR CANET Y PONS
50, Calle del Arraval, 50

Turron superior de Almendra

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 Y EN LA DE PALMA DE 1881
de la acreditada Confitería de Miguel Bagur
de Ciudadela

Se admiten pedidos de tan celebrado turron en esta ciudad imprenta de Bernardo Fabregues, Nueva, 25.

Legítimo turron de Gijona

En el establecimiento de Luis Mas se ha recibido el legítimo turron de Gijona, las ricas Peladillas y Garrapiñadas, lo que se espende á precios convencionales.
17, Plaza Principe 17, frente la iglesia del Cármen

Calendarios de las Baleares
para 1886

Véndense á 4 céntimos de escudo ejemplar en la:
Librería de Antonio Sintes, Deyá, 4.
» de Gabriel Bals, Hannóver, 33.
Imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

Sociedad Filantrópica
del casino El Recreo

En la Junta directiva celebrada por esta Sociedad se ha procedido á la eleccion de los cargos de Delegado de barrio para el desempeño de las funciones que á los mismos impone el reglamento en sus arts. 44 y 45; habiendo recaido la eleccion en los señores siguientes:

Barrio 1.°—D. Manuel Beltran, Portal de Mar, 20.
Id. 2.°—D. Luis Barranco, Adnover, 40.
Id. 4.°—D. Pedro Carreras Mir, Arraval, 26.
Id. 5.°—D. Francisco Valencia, Sol, 49.
Id. 6.°—D. Joaquin Morro, Cifuentes, 130.
Id. 7.°—D. Pedro Camps, Esplanada.
Id. 8.°—D. Juan Sintes Pons, San Alberto, 16.
Id. 9.°—D. Juan Taltavull, San Jorge, 18.
Id. 10.°—D. Pedro Llull, Gracia.
Id. 11.°—D. Pedro Sintes Pascuchi, Plaza del Principe.
Id. 12.°—D. Pedro Bellot, Santa Catalina, 12.
Id. 13.°—D. Tadeo Orfila, Cármen, (Horno).
Id. 14.°—D. Jaime Gonzalez, Plana, 37.
Id. 15.°—D. Aurelio Ventura, San Lorenzo, 8.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios.

Mahon 17 Diciembre de 1885.—El Vice Presidente Director, Miguel Oleo.

Subasta

El dia 20 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, y á voluntad de sus dueños, la finca rústica denominada «Lloch Nou» con todos sus edificios, anexidades y dependencias, situada en el caserío de las Barqueras distrito de San Luis término municipal de Mahon, de cabida de cinco cuarteras sembrado aproximadamente, procedente de los hermanos Bartolomé y Cátalina Goñalons y Vidal.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Pedro Orfila, en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones para la subasta.

Subasta

El dia 28 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

Una casa núm. 23 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Un huerto de recreo con casita y árboles frutales en la calle de Ramirez de esta poblacion, sin numerar, que forma esquina con la calle de San Luiz Gonzaga.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Nodriza

Hay una joven en Ciudadela que por haber muerto en el parto su primera criatura desearia hallar otra para amamantar bien en su propia casa bien en casa los padres de la criatura ya sea en Mahon ó en algun otro pueblo de la isla.

Informes, imprenta de Salvador Fabregues, Ciudadela.

Turron Ciudadelano
Clase superior

Se reciben encargos para esta clase de dulce en el
BAZAR CANÉT Y PONS
50, Arraval, 50

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.